

Vista propuesta del Interventor Acctal. de fecha 12 de marzo de 2024, por el Alcalde, se ha dictado el día de la fecha la siguiente Resolución:

Confeccionada la Liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio de 2023, junto con el informe del Sr. Interventor de Fondos, y de conformidad con lo preceptuado en el art. 191.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la aprobación de la liquidación del presupuesto corresponde al presidente de la entidad local, previo informe de la Intervención, he resuelto:

PRIMERO: Aprobar la presente liquidación del presupuesto del ejercicio 2023, haciendo especial referencia a los siguientes apartados:

A) RESULTADO PRESUPUESTARIO.

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	23.837.596,61	24.925.704,34		-1.088.107,73
b. Operaciones de capital	2.031.573,08	7.222.989,83		-5.191.416,75
1. Total operaciones no financieras (a+b)	25.869.169,69	32.148.694,17		-6.279.524,48
c. Activos financieros.	15.224,98	15.224,38		0,60
d. Pasivos financieros.	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (c+d)	15.224,98	15.224,38		0,60
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	25.884.394,67	32.163.918,55		-6.279.523,88
AJUSTES				
3. Créditos gastados financiados con Remanente de tesorería para gastos generales			6.980.575,74	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			727.086,96	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			667.781,33	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			7.039.881,37	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				760.357,49

B) REMANENTE DE TESORERÍA.

COMPONENTES	IMPORTE AÑO		IMPORTE AÑO ANTERIOR	
1. Fondos líquidos		10.799.929,48		15.441.853,01
2. Derechos pendientes de cobro		7.029.041,84		9.443.714,59
- del presupuesto corriente	3.501.963,81		5.534.979,11	
- de Presupuestos cerrados	3.480.121,09		5.534.979,11	
- de Operaciones no presupuestarias	46.956,94		38.144,58	
3. Obligaciones pendientes de pago		3.403.376,78		2.850.493,16
- del presupuesto corriente	1.865.196,05		1.347.395,11	
- de Presupuestos cerrados	0		0	
- de Operaciones no presupuestarias	1.538.180,73		1.503.098,05	
4. Partidas pendientes de aplicación		-18.201,28		
- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	62.000,00		62.000,00	
+ pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	43.798,72		52.159,86	
I. Remanente de Tesorería total (1+2-3+4)		14.407.393,26		22.025.234,30
II. Saldos de dudoso cobro		3.474.323,84		4.108.998,72
III. Exceso de financiación afectada		434.230,00		187.017,23
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I.II.III)		10.498.839,42		17.729.218,35

A los cálculos obtenidos anteriormente, del importe de Remanente líquido de tesorería habrá que deducir las siguientes cuantías: Las operaciones pendientes de aplicar a presupuesto, es decir el saldo de la cuenta 413, por un importe de 901.543,91 €, y el saldo de los acreedores por devoluciones de ingresos, que asciende a 3.591,93 €. Por todo ello la cantidad de remanente de tesorería que realmente se considera disponible para gastos generales, asciende a 9.593.703,58 €.

C) RESUMEN POR CAPÍTULO DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Capítulos	Previsiones iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Ingresos realizados	Devoluciones de Ingresos	Recaudación líquida	Pendiente de cobro	Estado de ejecución
1 IMPUESTOS DIRECTOS	10.920.215,75		10.920.215,75	10.004.854,52	8.452.124,44	224.327,18	8.227.797,26	1.777.057,26	-915.361,23
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	675.000,000		675.000,00	753.821,83	659.033,38	5.242,09	653.791,29	100.030,54	78.821,83
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	4.317.829,17		4.317.829,17	3.422.560,86	3.596.024,49	549.829,45	3.046.195,04	376.365,82	-895.268,31
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.303.067,17	3.094.118,19	10.397.185,36	9.564.436,65	9.882.327,69	706.530,17	9.175.797,52	388.639,13	-832.748,71

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 95b91e5156444c31948b465befb5acd7001

Url de validación <https://sedeelectronica.muxamel.org/validar/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2024/594 - Fecha Resolución: 13/03/2024





Capítulos	Previsiones iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	Derechos Netos	Ingresos realizados	Devolucione s de Ingresos	Recaudación líquida	Pendiente de cobro	Estado de ejecución
5 INGRESOS PATRIMONIALES	29.116,61		29.116,61	91.922,75	83.665,75		83.665,75	8.257,00	62.806,14
6 ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	1.243.371,26		1.243.371,26						-1.243.371,26
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,04	9.001.012,83	9.001.012,87	2.031.573,08	1.189.434,17		1.189.434,17	842.138,91	-6.969.439,79
8 ACTIVOS FINANCIEROS	60.000,00	15.877.749,34	15.937.749,34	15.224,98	5.749,83		5.749,83	9.475,15	-15.922.524,36
Suma total Ingresos	24.548.600,00	27.972.880,36	52.521.480,36	25.884.394,67	23.868.359,75	1.485.928,89	22.382.430,86	3.501.963,81	-26.637.085,69

PRESUPUESTO DE GASTOS

Capítulos	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Totales	Obligaciones Reconocidas	Pagos Realizados	Reintegros de Gastos	Pagos Líquidos	Pendiente de Pago	Estado de Ejecución
1 GASTOS DE PERSONAL	11.114.260,76	2.509.050,82	13.623.311,58	11.883.711,21	11.885.029,54	1.318,33	11.883.711,21		1.739.600,37
2 GASTOS CORRIENTES B y S	8.439.185,93	3.766.083,03	12.205.268,96	9.000.655,67	8.049.731,49		8.049.731,49	950.924,18	3.204.613,29
3 GASTOS FINANCIEROS	40.596,56		40.596,56	18.563,69	18.563,69		18.563,69		22.032,87
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.623.838,45	1.258.927,29	4.882.765,74	4.022.773,77	3.631.120,35	2.764,00	3.628.356,35	394.417,42	859.991,97
5 FONDO CONTINGENCIA E.P.									
6 INVERSIONES REALES	1.250.503,27	20.215.902,58	21.466.405,85	7.069.097,73	6.549.243,28		6.549.243,28	519.854,45	14.397.308,12
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20.215,02	222.916,64	243.131,66	153.892,10	153.892,10		153.892,10		89.239,56
8 ACTIVOS FINANCIEROS	60.000,00		60.000,00	15.224,38	15.224,38		15.224,38		44.775,62
9 PASIVOS FINANCIEROS	0,01		0,01						0,01
Suma total Gastos	24.548.600,00	27.972.800,36	52.521.480,36	32.163.918,55	30.302.804,83	4.082,33	30.298.722,50	1.865.196,05	20.357.561,81

Diferencia			-6.279.523,88	-6.434.445,08	1.481.846,56	-7.916.291,64	1.636.767,76	-6.279.523,88
------------	--	--	---------------	---------------	--------------	---------------	--------------	---------------

D) OTRAS MAGNITUDES

Estabilidad Presupuestaria (consolidada): Liquidación 2023	-4.951.063,48
Remanente de Tesorería para Gastos Generales a 31.12.2023	9.593.703,58
Nivel de endeudamiento (deuda pública consolidada)	281.060,56
Ingresos corrientes liquidados a nivel consolidado	23.837.596,61
% de Deuda Viva a nivel consolidado	1,15 %
Saldo de la cuenta 413	901.543,91
Estimación de la Estabilidad Presupuestaria consolidada para 2024	1.309.567,87
PMP	11,69 días



Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 95b91e5156444c31948b465befb5acd7001

Url de validación <https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2024/594 - Fecha Resolución: 13/03/2024



Con la liquidación presupuestaria, y a la luz del Estado de Ejecución, y realizados los cálculos del anterior cuadro, se determina que el Ayuntamiento no cumple con el principio de Estabilidad Presupuestaria, de conformidad con lo preceptuado en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, ni con el cálculo de la Regla de Gasto de conformidad con el mismo texto legal, con las observaciones puestas de manifiesto en el informe de la Intervención Municipal.

SEGUNDO. – Se dé traslado al Pleno en la primera sesión que celebre, remitiéndose copia a la Administración del Estado y a la de la Comunidad Autónoma, de conformidad con el art. 193.4 y 5 del citado Texto Legal.

Mutxamel, a la fecha de la firma electrónica

El Alcalde

La Secretaria

Firma 1 de 2		Firma 2 de 2	
Rafael García Berenguer	12/03/2024	ALCALDE	Helena López Martínez
		13/03/2024	La Secretaria

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
	Código Seguro de Validación	95b91e5156444c31948b465befb5acd7001	
	Url de validación	https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp	
	Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2024/594 - Fecha Resolución: 13/03/2024	